



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

05 NOV. 1993

EXPT.E.n° 4.363/93

Res.n° H- **581-93**

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por alumnos de la Escuela de Cs. de la Educación, por el que solicitan reconocimiento de los gastos ocasionados por su asistencia a las "Jornadas de Pedagogía" realizadas en la ciudad de S.M.de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Cs.de la Educación ha emitido / dictamen favorable por tratarse de actividades que redundan en beneficio de la formación profesional de los alumnos;

Que la Comisión de Hacienda, en su despacho n° 242, hace lugar al pedido, aconsejando el otorgamiento del reconocimiento solicitado;

Que las susodichas Jornadas tuvieron lugar durante los días 30/09 y / 01 al 02/10/1993, habiendo los peticionantes, participado de las mismas, afrontando los gastos ocasionados para su concurrencia, por sus medios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

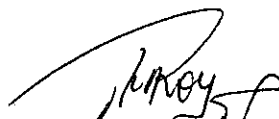
ARTICULO 1°.- Otorgar a favor de los alumnos de la Escuela de Cs.de la Educación, cuya nómina rola a fs.1 de los presentes actuados, ayuda económica consistente en el reconocimiento de los gastos ocasionados por su concurrencia a las "Jornadas de Pedagogía" organizadas por SPERANTIA, realizadas en la ciudad de San Miguel de Tucumán, durante los días 30/09 y 01 y 02/10/1993.

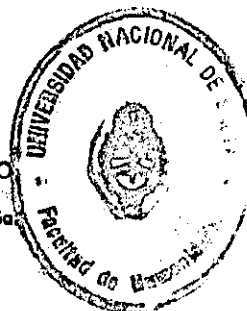
ARTICULO 2°.- El reconocimiento otorgado por el artíc.anterior se efectivizará contra la presentación de los comprobantes de gastos ocasionados.

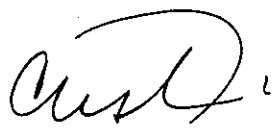
ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la partida 5.1.4:TRANSFERENCIAS-T.al Sect.Priv.p. atender gtos. corrientes-Ayudas sociales a personas, del Presupuesto de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los interesados, Direcc.Gral.de Administración, Escuela de Cs.de la Educación y siga a Dpto.Presupuesto y REnd.de Ctas. a sus efectos.

AEC.


 AMELIA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




 Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.